

5 de enero de 2007

AU 08/07 Detención secreta / temor de tortura / preocupación médica

ARGELIA Abderhamane Mehalli (h), de 29 años

Abderhamane Mehalli fue detenido en su casa, en el distrito de Bachdjarah de Argel, el 26 de diciembre de 2006, por un grupo de agentes de las fuerzas de seguridad vestidos de civil, entre los que se cree que había miembros de un organismo de inteligencia militar conocido como Departamento de Información y Seguridad (*Département du renseignement et de la sécurité, DRS*). Amnistía Internacional teme que haya sido detenido arbitraria e ilegalmente por el DRS y que se encuentre recluido en un cuartel militar de Argel, parte del cual es un centro de detención secreto, donde estaría expuesto a sufrir tortura y otros malos tratos. A la organización le preocupa en particular su seguridad, pues su familia ha informado de que está mal de salud, ya que padece diabetes y otros problemas médicos.

Los familiares de Abderhamane Mehalli han preguntado a las autoridades por su paradero, pero no han recibido ninguna información. Al principio, agentes de policía de Bachdjarah confirmaron que estaba detenido y les dijeron que había sido entregado a la jefatura central de policía de Argel, la cual les explicó entonces que su nombre no figuraba en sus registros. Los familiares de Abderhamane Mehalli afirman que tienen miedo de dirigirse al DRS directamente, ya que algunos han sido torturados bajo custodia del Estado.

Abderhamane Mehalli ha sido detenido en numerosas ocasiones desde 1993, cuando un hermano suyo, Bedrane, se unió a un grupo armado durante el reciente conflicto interno de Argelia. Este conflicto, que duró un decenio, estalló en 1992, al anular las autoridades argelinas las primeras elecciones multipartidistas del país, en la que parecía ganador el Frente Islámico de Salvación (*Front islamique du salut, FIS*), y trajo consigo una crisis de derechos humanos de proporciones masivas. En 1996, Abderhamane fue condenado a cinco años de prisión tras ser declarado culpable de pertenecer a un grupo terrorista y negarse a cooperar con las autoridades. Dijo que había sido torturado durante su interrogatorio antes del juicio. Tras su excarcelación, en 2001, fue detenido brevemente e interrogado en dos ocasiones más, en 2001 y 2005, en las que afirma que rechazó las proposiciones que le hicieron para que colaborara con las autoridades siendo informante suyo. En junio de 1998, su padre, su madre y dos hermanas suyas fueron detenidos por agentes vestidos de civil, que se cree que eran miembros del DRS. Los recluyeron en un cuartel militar de Argel, donde afirman que fueron torturados. La madre y las hermanas quedaron en libertad cerca de una semana después, pero el padre, Mohammed Mehalli, continúa en paradero desconocido, y se cree que ha muerto bajo custodia a causa de torturas.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En Argelia, los detenidos pueden permanecer recluidos sin cargos durante 12 días como máximo, según el artículo 51 del Código de Procedimiento Penal. Las autoridades que practican la detención deben ofrecerles de inmediato la oportunidad de comunicarse con sus familias y de recibir visitas suyas.

Estas disposiciones se violan de manera habitual cuando los detenidos son presuntos terroristas o familiares suyos, a los cuales se recluye automáticamente en régimen de incomunicación por periodos de hasta 12 días,

o incluso más largos a veces. Es durante su reclusión en secreto en cuarteles del DRS cuando mayor riesgo corren los detenidos de sufrir tortura y otros malos tratos.

Amnistía Internacional ha recibido información sobre varios casos de personas a las que, violando la legislación argelina y el derecho internacional, el DRS ha mantenido recluidas sin contacto con el mundo exterior durante meses, en el transcurso de los cuales han sido sometidas a tortura y otros malos tratos, según los informes. Las autoridades civiles de Argelia no ejercen un control efectivo sobre las actividades del DRS. Las autoridades judiciales hacen habitualmente caso omiso de las denuncias de abusos a manos de agentes del DRS, los cuales disfrutan, por tanto, de impunidad efectiva.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por Abderhamane Mehalli, que fue detenido el 26 de diciembre por unos hombres que se cree que eran agentes del DRS y se encuentra ahora recluido en secreto, por lo que corre gran riesgo de tortura;
- señalando que su familia no ha podido comunicarse con él, lo que constituye una violación del artículo 51 del Código de Procedimiento Penal argelino;
- instando a las autoridades a que lo dejen en libertad de inmediato o le imputen formalmente un delito común reconocible y le permitan el acceso a un abogado de su elección sin demora;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que se le realiza un examen médico independiente y que recibe la atención médica que pueda necesitar.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro del Interior

His Excellency Noureddine Yazid Zerhouni
Ministre de l'Intérieur
Ministère de l'Intérieur et des Collectivités Locales
Palais du Gouvernement, 18 rue Docteur Saâdane, Alger, Argelia

Fax: + 213 21 605210
+ 213 21 736106

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Justicia

His Excellency Tayeb Belaiz
Ministre de la Justice
Ministère de la Justice
8 Place Bir Hakem, 16030 El Biar, Alger, Argelia

Fax: + 213 21 922956
+ 213 21 921701
+ 213 21 925557

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIAS A:

Organismo oficial de derechos humanos, dependiente de la Presidencia

Commission nationale consultative de promotion et de protection des droits de l'Homme
M. Mustapha Farouk Ksentini (Président)
Palais du Peuple, Avenue Franklin Roosevelt, Alger, Argelia

Fax: + 213 21 239037
+ 213 21 239005

y a los representantes diplomáticos de Argelia acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 16 de febrero de 2007.